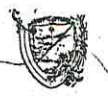


Departamento Administrativo Jurídico  
de los Delegados de la Nación  
*[Firma]*  
REVISO



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO  
DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A D O:

1.-Que por medio de la Resolucion No. 000287 de fecha 05 del mes de Mayo de 1993 la (el) GOBERNACION DEL VALLE le reconocio Personeria Juridica a la entidad sin animo de lucro denominada :  
FUNDACION TALLER DE ANIK

"FUNTANIK"  
Con domicilio en Cali dicha Personeria se encuentra vigente.-

2.-Que el actual Representante Legal de la citada entidad en su condicion de GERENTE es el Señor (a) ANIK LOPEZ DE CHAZETTE con Cedula de Ciudadania N. 34508312 de PUERTO TEJADA cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

3.-En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 02 dias del mes de Junio de 1993.

NOTA: Se adhieren y anulan estampillas Pro\_electrificacion Rural \$760.00 Pro\_Universidad del Valle \$800.00, cualquier enmendadura anula el presente certificado.

GOBERNACION DEL VALLE  
Departamento Administrativo Juridico  
DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

*[Firma]*  
NUBIA COLL MAFLA  
JEFE DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION